

Formulario: SOLICITUD DE APOYO DE COMUNICACIONES

Radicado: 72-01-20250411000291

Fecha: 11/04/2025 04:35:25 p. m.

Usuario: secre.general

Fecha generación: 11/04/2025 04:35:58 p. m.



72-01-20250411000291

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 004.
(Abril 01 de 2025).

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA A LA DIRECTORA DEL CONSULTORIO JURÍDICO Y CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE SABANETA -UNISABANETA-.

La Rectora de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE SABANETA - UNISABANETA**, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, particularmente las otorgadas por los Artículos 29 del Estatuto General interno.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Designar a partir del 01 de abril de 2025 en el cargo de Directora del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE SABANETA – UNISABANETA** a la **DRA. LUZ ADRIANA MURIEL ARAQUE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.030.010 de Caracolí, y con tarjeta profesional N° 136.501 del C.S.J,

ARTICULO SEGUNDO. Notifíquese la presente resolución a **LUZ ADRIANA MURIEL ARAQUE**, así como a **MÓNICA MUÑOZ PULIDO**, Decana de la facultad de Derecho, para proceder con los fines de empalme pertinentes.

ARTICULO TERCERO. Publicación en la página web Institucional. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Resolución N° 20434 de 2016, modificada por el artículo 3 de la Resolución N° 19591 de 2017 y la Resolución N° 9573 del 27 de mayo de 2021 expedidas por el Ministerio de Educación Nacional, la presente Resolución deberá quedar publicada en la página principal del sitio web de UNISABANETA, para su conocimiento y puntual aplicación.

ARTICULO CUARTO. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en Sabaneta, Antioquia, a los 01 días del mes de abril de 2025.

Comuníquese y cúmplase.



DENIS MIREILLE CONTRERAS POSADA.

Rectora



Proyecto: Daniel Felipe Castaño Tabares.

Secretario General.